

MARTA GASTÓN MENAL, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 2016, adoptó un acuerdo, entre otros, que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. Segundo.- Tomar conocimiento del procedimiento legislativo iniciado mediante Orden de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales de 19 de abril de 2016 y dar cumplimiento al artículo 37.6 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO



